



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB

Lineamientos para el fomento a la lectura

Presencial. Escolarizado.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB



Dirección General del Bachillerato

Dirección de Coordinación Académica

Segunda edición, 2026

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Av. Revolución 1425, Col. Campestre.
Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México.
Distribución gratuita.
Prohibida su venta.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Lineamientos para el fomento a la lectura a través de la gestión de la biblioteca escolar

Autoridades responsables

Director General del Bachillerato

Uladimir Valdez Péreznuñez

Directora de Coordinación Académica

Liliana Sánchez Estrada

Subdirector de Planeación y Evaluación

Jorge Alejandro Rangel Sandoval

Jefe de Evaluación y Seguimiento

Cautli Suárez Jiménez

Autora

Alma Andrea Orozco Fierro

Edición

2026

Publicación

Ciudad de México, México

Edición y publicación

Dirección General del Bachillerato
Subsecretaría de Educación Media Superior
Secretaría de Educación Pública

Derechos de autor

© 2026 Secretaría de Educación Pública.

Este documento fue elaborado por la Dirección de Coordinación Académica de la Dirección General del Bachillerato, Subsecretaría de Educación Media Superior, Secretaría de Educación Pública. Se permite la reproducción total o parcial de este documento, a condición de que se cite adecuadamente la fuente. Queda prohibido su uso con fines lucrativos.





CONTENIDO

MARCO NORMATIVO	6
HACIA UNA CULTURA ESCOLAR DE LA LECTURA	8
¿QUIÉNES Y CÓMO PARTICIPAN?	11
ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA	14
EJE 1. Prácticas pedagógicas para la lectura y la escritura	15
LECTURA LIBRE PROGRAMADA (LLP)	15
CIENCIA POÉTICA (INSTRUCCIONES PARA LO FENOMÉNICO)	16
EVALUACIONES ALTERNATIVAS DE LECTURA	17
ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA	17
EJE 2. Bibliotecas y espacios compartidos de lectura	19
CLUBES DE LECTURA (RED NACIONAL DEL FCE)	19
CÍRCULOS DE LECTURA ITINERANTES.....	20
BIBLIOTECAS DE PASILLO.....	21
CONVITE LITERARIO.....	22
TALLER DE FANZINES Y MINIFICIONES.....	24
ESTACIÓN DE ESCRITURA COLECTIVA.....	24
PASAPORTE LECTOR U OTROS TIPOS DE GAMIFICACIÓN DEL ACERVO	25
ACERVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA.....	27
Acervos físicos	27
Acervos digitales	28
¿QUÉ Y CUÁNDO REPORTAR?.....	30
GLOSARIO	31
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	37
Anexo 1. Autoevaluación de la gestión de la biblioteca escolar para el fomento de la lectura	38
Anexo 2. Autoevaluación de las prácticas pedagógicas para el fomento de la lectura	39





PRESENTACIÓN

La Dirección General del Bachillerato (DGB), en sintonía con la Estrategia Nacional de Lectura y el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), presenta los *Lineamientos para el fomento a la lectura a través de la gestión de la biblioteca escolar*. Este documento ofrece orientaciones normativas, conceptuales y operativas para apoyar al personal directivo, docente, administrativo y de bibliotecas (cuando exista esta figura) en el fortalecimiento de los procesos formativos de las y los estudiantes.

La Educación Media Superior en México atraviesa actualmente un proceso de transformación orientado por el reconocimiento del derecho humano a la educación. Desde esta perspectiva, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) impulsa acciones encaminadas a la formación de una ciudadanía crítica, intercultural y participativa, capaz de involucrarse en los asuntos de su comunidad y de su entorno (SEMS, 2025a). En este contexto, la lectura adquiere un lugar relevante no sólo como medio para acceder a información, sino también como una práctica que favorece el intercambio de ideas, el diálogo y la comprensión de distintas experiencias humanas (SEP, s.f.).

Fomentar la lectura en el bachillerato implica enfrentar retos diversos como los cambios en los hábitos de consumo de información, la creciente presencia de contenidos digitales y las diferencias en las trayectorias lectoras del estudiantado. Ante este panorama, estos lineamientos proponen mirar la biblioteca escolar más allá de su función de resguardo de materiales. Se busca reconocerla como un espacio activo dentro de la vida escolar, donde puedan desarrollarse círculos de lectura, encuentros con personas autoras, actividades de consulta o simplemente momentos destinados a leer por interés personal.

Desde esta perspectiva, la biblioteca difícilmente puede sostener por sí sola el fomento a la lectura. La participación del personal docente resulta fundamental para acercar los textos al estudiantado, generar conversaciones a partir de ellos y vincularlos con los contenidos formativos y las experiencias cotidianas de las y los jóvenes. En muchos planteles, una recomendación de lectura, una conversación en el aula o una actividad organizada por iniciativa docente constituyen el primer acercamiento significativo de las y los estudiantes a determinados libros.





La adolescencia y la juventud son etapas en las que las personas exploran intereses, construyen referentes y buscan comprender mejor lo que ocurre a su alrededor. En ese proceso, la lectura puede ofrecer oportunidades para conocer otras perspectivas, identificarse con ciertas experiencias o cuestionar algunas ideas previamente asumidas. Del mismo modo, el acceso a distintos materiales de lectura puede contribuir al desarrollo de habilidades de expresión, análisis e interpretación que resultan valiosas tanto dentro como fuera de la escuela.

Por ello, el fomento a la lectura se concibe como una tarea compartida que involucra a toda la comunidad educativa. Más que establecer un modelo único de actuación, este documento ofrece orientaciones que cada plantel podrá adaptar de acuerdo con sus condiciones, recursos y necesidades. En algunos casos, ello significará fortalecer el uso de una biblioteca ya consolidada; en otros, comenzar con pequeñas acciones que permitan ampliar gradualmente las oportunidades de encuentro entre las y los estudiantes y los diversos materiales de lectura disponibles.





MARCO NORMATIVO

La Reforma Constitucional en materia educativa, derivada de las modificaciones, adiciones y derogaciones a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la expedición publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, redefinió diversos principios que orientan al Sistema Educativo Nacional. Entre ellos destacan el reconocimiento del derecho a la educación, la inclusión, la equidad y la participación de los distintos agentes que intervienen en los procesos educativos.

En este contexto, la lectura adquiere una relevancia particular para la Educación Media Superior. Además de favorecer el acceso a distintos conocimientos y manifestaciones culturales, fortalece habilidades relacionadas con la comprensión, la argumentación y la comunicación. Su presencia en la vida escolar también amplía las oportunidades para que las y los estudiantes interactúen con diversos textos, intercambien puntos de vista y construyan referentes propios. Por esta razón, la biblioteca escolar representa un recurso importante para acompañar los procesos formativos, especialmente cuando sus materiales y actividades se integran a la dinámica cotidiana del plantel.

Los presentes lineamientos encuentran su fundamento, en primer término, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 3º establece que el Estado impartirá y garantizará la educación media superior, la cual es obligatoria, y dispone que la educación será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Así mismo, señala que el criterio que la orientará se basará en los resultados del progreso científico y promoverá el máximo logro de aprendizaje de las y los educandos, el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de los vínculos entre la escuela y la comunidad. Estos principios guardan una relación directa con el acceso a materiales de lectura, el trabajo académico desarrollado en los planteles y las actividades que pueden impulsarse desde las bibliotecas escolares (CPEUM, 2022).





Por otra parte, la Ley General de Educación establece en su artículo 115, fracción XII, que corresponde de manera concurrente a las autoridades educativas federal, estatales y de la Ciudad de México promover y desarrollar actividades y programas relacionados con el fomento de la lectura y el uso de los libros, de conformidad con la normatividad aplicable. Esta disposición otorga un marco de actuación para que los distintos niveles educativos desarrollen acciones orientadas a acercar materiales de lectura al estudiantado y a fortalecer su utilización con fines educativos.

En el ámbito de la política pública, la Estrategia Nacional de Lectura (ENL), desarrollada en el marco del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, surge como una respuesta a diversos desafíos relacionados con los hábitos lectores y la comprensión de textos. Entre sus propósitos se encuentra ampliar el acceso a materiales de lectura y respaldar iniciativas que favorezcan su incorporación en las actividades escolares.

A su vez, el Acuerdo 21/08/25, relativo al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, establece en el campo formativo de Lengua y Comunicación que las metas educativas de estas asignaturas buscan que el estudiantado reconozca la lectura y la escritura como prácticas vinculadas con la comunicación, la interpretación de experiencias y el análisis de situaciones de su entorno. Así mismo, promueve la producción de textos propios para distintos propósitos y contextos.

A partir de este conjunto de disposiciones, los Lineamientos para el fomento a la lectura a través de la gestión de la biblioteca escolar ofrecen orientaciones para fortalecer el trabajo que realizan los planteles de Educación Media Superior en esta materia. Su propósito es apoyar el uso educativo de los acervos disponibles, favorecer la participación de la comunidad escolar en actividades relacionadas con la lectura y brindar referentes para la organización y aprovechamiento de las bibliotecas escolares de acuerdo con las condiciones de cada contexto.





HACIA UNA CULTURA ESCOLAR DE LA LECTURA

Promover la lectura en el bachillerato implica reconocer que las formas en que las y los jóvenes se relacionan con los textos son diversas y continúan cambiando. Actualmente, buena parte del estudiantado alterna la lectura de materiales escolares con contenidos breves consultados en redes sociales, plataformas digitales o aplicaciones móviles. Este contexto plantea retos para el trabajo docente, particularmente cuando se busca mantener el interés por textos extensos o de mayor complejidad. Diversos estudios han señalado que las tecnologías digitales han modificado los hábitos de lectura y las formas de acceder a la información (Torres Vargas y Ramírez Leyva, 2021).

Frente a este escenario, la escuela sigue siendo uno de los espacios donde las y los estudiantes pueden encontrarse con una amplia variedad de textos: literarios, científicos, periodísticos, históricos o de divulgación. La lectura y la escritura no se limitan a una asignatura específica; intervienen en actividades tan distintas como elaborar un reporte de laboratorio, analizar una fuente histórica o interpretar una noticia. Por ello, fortalecer las prácticas lectoras requiere la participación de diferentes áreas académicas y no únicamente del campo de Lengua y Comunicación.

La Estrategia Nacional de Lectura plantea que leer es una actividad que puede compartirse y discutirse con otras personas (SEP, s.f.). Desde esta perspectiva, las experiencias lectoras adquieren mayor significado cuando generan conversación, intercambio de opiniones o nuevas preguntas. Una lectura comentada en el aula, una recomendación entre compañeros o la discusión de una novela son ejemplos de situaciones que favorecen este acercamiento.

La SEMS ha señalado que la lectura contribuye al desarrollo de la curiosidad intelectual, la imaginación y la capacidad de análisis (SEMS, 2025b). En el mismo sentido, diversos autores destacan que las actividades lectoras suelen tener mejores resultados cuando consideran los intereses, inquietudes y experiencias de quienes participan en ellas.





Esto resulta especialmente relevante en el bachillerato, donde conviven estudiantes con trayectorias lectoras muy distintas.

Al respecto, Daniel Cassany (2006) advierte que algunas prácticas centradas exclusivamente en reproducir información pueden limitar las posibilidades de interacción con los textos. Por ello propone actividades que permitan argumentar, comparar puntos de vista, relacionar contenidos con experiencias propias o producir escritos con propósitos definidos. Los diarios de lectura, las reseñas, los foros de discusión o las recomendaciones entre pares son algunas alternativas que pueden incorporarse en distintos contextos escolares.

Por su parte, Paulo Freire (1992) subraya la importancia de relacionar la lectura con la experiencia cotidiana. Esta idea plantea que comprender un texto también implica vincularlo con situaciones concretas, preguntas personales o problemáticas presentes en el entorno. De esta manera, la lectura puede convertirse en un punto de partida para la reflexión y el diálogo dentro de la comunidad escolar.

En este marco, la biblioteca escolar amplía las posibilidades de acceso a materiales de lectura y puede apoyar diversas actividades académicas y culturales del plantel. Además del préstamo de libros, algunas bibliotecas organizan exposiciones temáticas, encuentros con autoras y autores, presentaciones editoriales o clubes de lectura. Otras funcionan como espacios para el trabajo colaborativo, la consulta de información o el desarrollo de proyectos escolares. Las actividades que se implementen dependerán de los recursos y condiciones de cada centro educativo.

Reconocer el carácter social de la lectura implica considerar que su promoción involucra a distintas personas dentro de la escuela. Las acciones de fomento lector pueden fortalecerse cuando existe coordinación entre docentes, personal directivo, responsables de biblioteca, personal administrativo y estudiantes. Cada uno participa de manera diferente, ya sea organizando actividades, recomendando materiales o facilitando espacios y recursos.





En consecuencia, el fomento a la lectura requiere continuidad y adaptación a las características de cada plantel. Más que una actividad aislada, puede integrarse a proyectos académicos, eventos escolares o iniciativas impulsadas por la comunidad educativa. En algunos casos esto significará fortalecer programas ya existentes; en otros, comenzar con acciones sencillas que permitan ampliar gradualmente las oportunidades de encuentro entre las y los estudiantes y los materiales de lectura disponibles.



¿QUIÉNES Y CÓMO PARTICIPAN?

El éxito de esta estrategia no depende de un solo actor, sino de la articulación de toda la comunidad escolar. Entendemos que cada plantel tiene una naturaleza y recursos distintos; por ello, la participación debe ser **flexible, contextualizada y, sobre todo, colaborativa.**

A continuación, se definen los roles y el impacto de cada agente en la transformación cultural de los planteles:

Agente	Principal Responsabilidad	Funciones
Personal directivo y subdirectivo	Garantizar las condiciones institucionales para el desarrollo de actividades de lectura y el aprovechamiento de la biblioteca escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar las acciones de fomento a la lectura en los procesos de planeación y seguimiento del plantel. • Gestionar recursos materiales, espacios y tiempos que permitan la realización de actividades lectoras, académicas y culturales. • Promover la vinculación con bibliotecas públicas, instituciones educativas, organizaciones culturales u otras instancias que puedan fortalecer las actividades del plantel. • Favorecer la participación del personal docente y responsable de biblioteca en procesos de formación y actualización relacionados con la mediación de lectura. • Dar seguimiento a las acciones implementadas e identificar áreas de mejora de acuerdo con las características de la comunidad escolar.
Docentes	Integrar la lectura y la escritura en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar actividades que incorporen la lectura y la escritura de manera pertinente a los contenidos y propósitos formativos de las asignaturas. • Promover la discusión, el análisis y la interpretación de diversos tipos de textos dentro y fuera del aula.



- Compartir recomendaciones de lectura y participar en actividades que favorezcan el acercamiento del estudiantado a distintos materiales bibliográficos.
- Generar ambientes de respeto que permitan el intercambio de ideas, opiniones y experiencias de lectura.

<p>Docentes con Horas de Fortalecimiento Académico</p>	<p>Fortalecer las habilidades de lectura y escritura del estudiantado que requiere apoyo adicional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar acompañamiento a estudiantes que presenten dificultades en comprensión lectora, producción escrita u otras áreas relacionadas. • Organizar talleres, asesorías o actividades de apoyo académico vinculadas con la lectura y la escritura. • Colaborar en la identificación de necesidades específicas del estudiantado y proponer estrategias de atención acordes con el contexto del plantel.
---	---	--

Responsables de la Biblioteca Escolar

Consolidar la biblioteca como un espacio de apoyo académico, consulta y promoción de la lectura.

- Mantener actualizado el acervo bibliográfico y realizar las acciones necesarias para su organización, conservación y consulta.
- Administrar los servicios de préstamo y orientar a las y los usuarios en la localización y uso de los materiales disponibles.
- Participar en la organización de actividades como círculos de lectura, exposiciones bibliográficas, presentaciones de libros o encuentros con personas vinculadas al ámbito cultural.
- Colaborar con el personal docente en la selección y difusión de materiales relacionados con los contenidos curriculares y los intereses del estudiantado.
- Registrar y dar seguimiento al uso de la biblioteca, con el propósito de identificar áreas de mejora en los servicios ofrecidos.
- Favorecer un ambiente de atención respetuosa e incluyente para todas las personas usuarias.





Compromiso compartido

La participación de cada agente educativo es complementaria. Por ello, resulta importante mantener canales de comunicación y coordinación que permitan planear acciones conjuntas, compartir experiencias y aprovechar los recursos disponibles en cada plantel.

Así mismo, es recomendable considerar los intereses, prácticas y necesidades de las y los estudiantes al diseñar actividades de lectura y escritura. La implementación de estas acciones dependerá de las condiciones materiales, organizativas y académicas de cada comunidad escolar.



ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA

En esta sección se presentan diversas propuestas de actividades orientadas al fomento de la lectura y la escritura en los planteles de Educación Media Superior. Estas actividades tienen un carácter referencial y flexible; por lo tanto, no es obligatorio que los planteles implementen la totalidad de las propuestas aquí descritas. No obstante, sí es responsabilidad de cada centro escolar diseñar e implementar acciones que promuevan la lectura y la escritura, en concordancia con los principios establecidos en los presentes lineamientos.

Con el propósito de que estas acciones trasciendan el plano teórico y se traduzcan en prácticas significativas, se propone complementar las estrategias centradas en el libro con actividades que recuperen los intereses y experiencias del estudiantado. Esto implica reconocer a las y los jóvenes como sujetos activos, cuyos intereses, experiencias y formas de socialización deben ser considerados en el diseño de las actividades.

Desde la investigación educativa, se ha identificado que la lectura en el bachillerato se fortalece cuando se vive como un ejercicio de identidad, participación y pertenencia, y no únicamente como una competencia académica. En este sentido, las estrategias de fomento a la lectura y la escritura pueden incluir actividades de discusión, producción de textos, recomendaciones entre pares y encuentros de lectura vinculados con el contexto del plantel.

A continuación, se presentan distintas formas en las que los agentes educativos pueden participar en la promoción de la lectura y la escritura:

- **Eje 1 Prácticas pedagógicas para la lectura y la escritura.** La meta es favorecer una relación más cercana y cotidiana con los materiales de lectura desde las asignaturas, eliminando su carácter rígido o inalcanzable.
- **Eje 2 Bibliotecas y espacios compartidos de lectura.** El objetivo es sacar el libro del aislamiento individual y "utilizar la lectura como una actividad que favorezca el intercambio y la convivencia entre integrantes de la comunidad escolar.





Para ver ejemplos y detalles sobre cómo se pueden implementar estas actividades, puede visitar el siguiente sitio:

<https://sites.google.com/dgb.edu.mx/recursos-didacticos-profesores/inicio>

La selección de actividades dependerá de las condiciones, recursos y necesidades de cada plantel.

EJE 1. Prácticas pedagógicas para la lectura y la escritura

LECTURA LIBRE PROGRAMADA (LLP)

Establecer 15 minutos de lectura al inicio de cualquier clase (no solo de la asignatura de Lengua y Comunicación), donde el estudiantado elija qué leer (cómic, revista, novela, artículo técnico). El o la docente también lee, modelando el comportamiento.

Pasos:

1. **Selección de la lectura.** Se orienta al estudiantado para identificar y elegir materiales de su interés, los cuales pueden provenir de la biblioteca escolar, de sus hogares, del intercambio entre pares o de acervos disponibles como *25 para el 25*. Se sugiere destinar las primeras sesiones para este proceso, con el fin de que cada estudiante encuentre opciones acordes a sus intereses y contexto. No es necesario que todo el grupo lea el mismo texto.
2. **Sincronización:** Se establece en el horario escolar (ej. los primeros 15 min de la primera clase del martes).
3. **Preparación:** El estudiantado trae su propio material o la biblioteca provee un "carrito viajero" con opciones diversas.
4. **Ejecución:** Silencio total. El profesorado deja de calificar o planear y lee su propio libro frente al grupo.
5. **Cierre:** No hay reporte. Ocasionalmente, se puede preguntar: "¿Alguien leyó algo hoy que quiera compartir?".





Coordinación: Personal de subdirección (para asegurar que se respete el tiempo), Docentes de todas las áreas, personal encargado de bibliotecas (para poner a la disposición del estudiantado los textos).

Responsabilidad Docente: Ser modelo. Si la o el docente usa ese tiempo para el celular o pasar lista, la actividad pierde su valor simbólico.

CIENCIA POÉTICA (INSTRUCCIONES PARA LO FENOMÉNICO)

Inspirada en Cortázar y Nite Toxqui, consiste en redactar instructivos literarios/absurdos para explicar fenómenos naturales, históricos o sociales complejos, favoreciendo formas alternativas de explicar conceptos académicos.

- **Ejemplos:** "Instrucciones para que una célula se divida", "Manual para iniciar una revolución", "Guía para que un átomo encuentre a otro".

Pasos:

1. **Exploración:** En clase (Biología, Historia, Química), se identifica un proceso o concepto clave. Se leen las "Instrucciones para subir una escalera" como referente de estilo.
2. **Creación:** El estudiantado redacta el instructivo utilizando pasos lógicos, pero con un lenguaje poético o humorístico, humanizando el concepto académico.
3. **Compilación:** Los textos se reúnen para crear el "*Manual Colectivo de lo Impensable Académico*".

Coordinación: Docentes de Ciencias Experimentales, Sociales o Humanidades, con apoyo del área de Lengua y Comunicación.

Responsabilidad: El profesorado evaluará la **comprensión de fenómenos naturales o sociales** y la capacidad de **síntesis**, asegurando que las y los estudiantes dominen el concepto técnico, pero sean capaces de comunicarlo de forma creativa y original.





EVALUACIONES ALTERNATIVAS DE LECTURA

Sustituir el examen de lectura por productos que las y los jóvenes ya consumen:

- *Booktrailers*: Un video corto tipo TikTok recomendando o “vendiendo” el libro.
- *Playlist del personaje*: Crear una lista de reproducción musical o un “soundtrack” con la música que escucharía el o la protagonista.
- *Hilos de “chisme” literario*: Recontar una trama clásica en formato de hilo de redes sociales.

Pasos:

1. **Elección**: Se determina si es el estudiantado o el profesorado quien elegirá un libro del catálogo y el formato de salida (Booktrailer, Lista de reproducción musical o “Playlist” o Hilo de Twitter/X) de acuerdo con los propósitos de aprendizaje.
2. **Producción**: Se dan pautas técnicas mínimas (uso de aplicaciones gratuitas, derechos de autor en música).
3. **Socialización**: Los productos se suben a una plataforma escolar o se proyectan en clase.

Coordinación: Docentes de todas las asignaturas con apoyo de docentes de Cultura Digital para el desarrollo de los productos.

Responsabilidad: El profesorado puede evaluar los productos con base en los propósitos y metas de aprendizaje de su asignatura.

ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA

Usar la biblioteca física y virtual para enseñar a verificar noticias falsas y leer críticamente el entorno digital. En esta el estudiantado deja de ser un consumidor pasivo y desarrolla sus habilidades de investigación crítica.





Pasos:

1. **Identificación del contenido:** Se presenta una noticia viral, un video de TikTok o una noticia "bomba" que esté en tendencia en redes sociales. En lugar de juzgarla de inmediato, el grupo realiza una primera lectura para identificar: *¿Qué emoción me está intentando disparar?* (miedo, enojo, sorpresa), *¿Qué recursos retóricos usa para convencerme?* (mayúsculas, adjetivos sensacionalistas, falta de autoría) y *¿A quién beneficia que yo me crea esto?*
2. **Verificación y contraste de fuentes:** El grupo utiliza la biblioteca y la **BIDIBAN** para buscar pruebas. Aquí se promueve el uso de libros, artículos científicos y registros históricos.
3. **Análisis del contenido:** Se indaga en cómo funcionan los algoritmos y por qué muestran sólo lo que se quiere ver. Es el momento de debatir si la realidad es mucho más compleja de lo que cabe en un titular.
4. **Generación de respuesta:** El ejercicio cierra con una producción creativa para desmentir la noticia con argumentos sólidos.

Coordinación: Personal responsable de la biblioteca y Docentes de todas las asignaturas, Cultura Digital, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, Lengua y Comunicación, Conciencia Histórica y Pensamiento Filosófico y Humanidades.

Responsabilidad: El profesorado y el personal de bibliotecas deben promover la curiosidad, su meta es contagiar el gusto por la duda metódica y el rigor. Es importante buscar información para tener conocimientos sobre Verificación de hechos (o *Fact-checking en inglés*) para guiar al estudiantado.





Para facilitar la articulación de estas propuestas con la labor cotidiana en el aula, se presenta la siguiente tabla de Clasificación de Actividades por Áreas y Asignaturas (figura 1). Este recurso funciona como una guía de consulta ágil para que el personal docente identifique la correspondencia entre las estrategias de fomento a la lectura y las diversas asignaturas del currículo, promoviendo una implementación transversal, organizada y plenamente integrada a las metas de aprendizaje de cada área del conocimiento.

Figura 1. Clasificación de Actividades por Áreas y Asignaturas

Actividad	Asignatura Eje	Asignaturas de Apoyo
Lectura Libre Programada	Transversal (Todas)	Biblioteca / Subdirección
Ciencia Poética	Ciencias Naturales / Históricas	Lengua y Comunicación
Espejo y Ventana	Humanidades / Socioemocional	Orientación Educativa
Evaluaciones alternativas de lectura	Lengua y Comunicación / Inglés	Cultura Digital
Alfabetización Mediática	Cultura Digital	Todas las asignaturas

EJE 2. Bibliotecas y espacios compartidos de lectura

CLUBES DE LECTURA (RED NACIONAL DEL FCE)

Espacios horizontales y voluntarios de convivencia humana fundamentados en el disfrute estético de la literatura. El Programa Nacional Clubes de Lectura del Fondo de Cultura Económica (FCE) tiene como objetivo formar personas voluntarias que deseen generar comunidades de intercambio cultural y esparcimiento en torno a la lectura por placer.

- **Carácter:** La participación es libre y voluntaria para cualquier integrante de la comunidad de Educación Media Superior (estudiantes, docentes, administrativos, personal de apoyo).



- **Beneficio:** Los clubes activos reciben un **Acervo Semilla** (libros de uso colectivo) que debe permanecer accesible para toda la comunidad escolar.

Pasos:

1. **Monitoreo de Convocatoria:** El FCE lanza una **convocatoria anual**. Es fundamental que las personas interesadas estén pendientes de las redes sociales oficiales, especialmente en **Instagram (@clubes lectura fce)**, para conocer las fechas de lanzamiento, registro y capacitación.
2. **Registro y Capacitación:** Una vez abierta la convocatoria, las y los voluntarios se inscriben para recibir la formación necesaria por parte del equipo de capacitación del FCE. No se requiere formación académica previa en literatura, solo el interés auténtico por fomentar la lectura.
3. **Activación del Club:** Tras la capacitación, se formaliza el club en el plantel. El grupo decide de manera autónoma sus horarios, dinámicas y lugares de reunión (físicos o virtuales), operando bajo una lógica de horizontalidad.

Coordinación: Enlace Institucional del plantel (responsable de la comunicación con las autoridades federales) y el voluntario responsable de cada club.

Responsabilidad: Las autoridades del plantel tienen la responsabilidad de **difundir la convocatoria de manera uniforme** para que permee a toda la población. Así mismo, deben garantizar que la participación sea estrictamente voluntaria (sin condicionamientos laborales o académicos) y facilitar el acceso al Acervo Semilla para fortalecer la cultura lectora institucional.

CÍRCULOS DE LECTURA ITINERANTES

No se reúnen siempre en la biblioteca; pueden estar en las canchas, la cafetería o el patio. Se sugiere usar temáticas de interés actual (Terror, Distopías, Manga, Feminismos).





Pasos:

1. **Temática:** Se lanza una encuesta en redes sociales de la escuela para elegir el tema del mes (por ejemplo: "Terror Japonés").
2. **Ruta:** Se anuncia el "punto de encuentro" (las gradas, debajo de un árbol, la cafetería).
3. **Sesión:** Charla informal con café o snacks. No se lee todo el libro ahí, se comentan avances.

Coordinación: Mediador de la biblioteca y representantes de la Sociedad de Estudiantes.

Responsabilidad: La persona mediadora debe evitar que parezca una clase extra; su rol es moderar la participación y provocar el debate.

BIBLIOTECAS DE PASILLO

Colocar estantes con libros de libre intercambio en zonas de alto tráfico. El mensaje es: "El libro es un objeto cotidiano, tómallo y devuélvelo cuando puedas". Esta estrategia busca sacar la lectura del aula o la biblioteca para llevarla a los lugares donde las y los jóvenes pasan más tiempo (patios, pasillos, cafeterías). Reconociendo las limitaciones de espacio y la escasez de acervos en algunos planteles, se propone un modelo que priorice la circulación de producciones propias y materiales de libre intercambio.

Pasos:

1. **El Acervo de "Bajo Riesgo":** En lugar de colocar los libros más costosos o únicos, la estación se nutre de:
 - **Producciones Estudiantiles:** Fotocopias de fanzines, antologías de minificciones hechas en clase o el "Manual de lo Impensable".
 - **Material de "Salida":** Libros recibidos por donación que ya están duplicados o ejemplares que por su desgaste ya no pueden estar en la estantería fija.





- **Revistas y Periódicos:** Materiales de consumo rápido y fácil reposición.
- 2. **Módulos de Tiempo Limitado (Pop-up):** En lugar de dejar el estante solo todo el día, se establece la "Hora del Libro al Paso". Durante el receso o una hora específica, una persona de la biblioteca o un voluntario del Consejo Editorial Juvenil coloca el módulo (puede ser un carrito o huacales móviles) en el pasillo.
- 3. **Registro Ágil:** Se implementa un sistema de préstamo basado en la confianza, pero con visibilidad. Una simple libreta donde el estudiantado anota su nombre y el título.
- 4. **Puente Digital:** Cada módulo debe tener un código QR grande y visible hacia la **BIDIBAN**. Si el estudiantado se interesa por un tema, pero el libro físico es muy valioso para estar en el pasillo, el QR le puede permitir llevarse la versión digital en su celular al instante.

Coordinación: Personal encargado de biblioteca o con Horas de Fortalecimiento Académico y Consejo Editorial Juvenil.

Responsabilidad: La institución debe aceptar que algunos libros se perderán, y eso es parte del proceso, por lo que se recomienda.

CONVITE LITERARIO

Espacios de exposición y convivencia donde la lectura se manifiesta en múltiples voces. Más que un punto de venta, el "Convite" es un foro de divulgación temática (ciencia, historia, movimientos sociales) y un punto de encuentro entre la producción escolar y el mundo editorial.

- **Sentido Interno (Comunidad):** Espacio para visibilizar lo trabajado en las aulas; el estudiantado organiza talleres, comparte sus propios escritos y expone proyectos.





- **Sentido Externo (Vinculación):** Apertura a bibliotecas públicas, editoriales, autores locales y talleristas para enriquecer la oferta cultural del plantel.

Pasos:

1. **Gestión de Alianzas:** El plantel activa sus convenios y enlaces con instituciones culturales o editoriales para invitarlos a participar. Se busca que los invitados no solo vendan, sino que ofrezcan una charla o taller gratuito.
2. **Programación Cultural:** Se diseña un calendario de actividades paralelas: lecturas en voz alta, "portazos poéticos", círculos de discusión y demostraciones científicas o históricas.
3. **Montaje y Mediación:** Se disponen los espacios de forma que inviten al paseo y la curiosidad. Se asignan "mediadores de pasillo" (estudiantes voluntarios) que orienten a los asistentes sobre las actividades gratuitas.

Coordinación: Dirección del plantel, responsables de Biblioteca y el Consejo Editorial Juvenil, con el apoyo de las áreas de Vinculación.

Responsabilidad (Enfoque de Equidad y Democracia): Para garantizar que la feria sea un espacio inclusivo, el comité organizador deberá asegurar que:

- **El acceso a la cultura sea gratuito:** El corazón de la feria son los talleres y charlas; la compra de libros es opcional y secundaria.
- **Zona de Trueque y "Libro Libre":** Se instalará obligatoriamente un espacio de intercambio donde cualquier estudiante pueda llevar un libro y llevarse otro, o acceder a ejemplares donados sin costo alguno.
- **Lectura en Sitio:** Se fomentará que los libreros y editoriales invitados permitan la lectura de cortesía en el lugar, convirtiendo los stands en bibliotecas temporales.
- **Precios Sociales:** En los convenios con editoriales, se priorizará a aquellas que ofrezcan ediciones económicas o descuentos especiales para la comunidad estudiantil.





TALLER DE FANZINES Y MINIFICIONES

Inspirada en las "Minificciones" y el formato "Fanzine", busca crear pequeñas publicaciones autoeditadas que circulen de mano en mano en la biblioteca, fomentando la socialización a través de historias breves.

- **Productos:** Fanzines de una sola hoja plegada que contengan microcuentos, "poetuits" o "chismes" literarios.

Pasos:

1. **Taller de Célula:** En la biblioteca, se realizan sesiones breves de escritura de minificciones (usando elipsis y humor).
2. **Maquetación Manual:** Uso de técnicas de plegado y encuadernación casera (tutoriales sugeridos en el Anexo 2) para crear el objeto físico.
3. **Siembra de Libros:** Los fanzines se "siembran" (se dejan) dentro de otros libros de la biblioteca o en las mesas del plantel para que otros estudiantes los encuentren.

Coordinación: Personal de Biblioteca y docentes de Cultura Digital para la difusión de versiones digitales en redes sociales.

Responsabilidad: El objetivo es promover la **socialización y el intercambio de información cotidiana**.

ESTACIÓN DE ESCRITURA COLECTIVA

Se habilita un espacio en la biblioteca escolar para que las y los estudiantes participen en la construcción colectiva de historias a partir de fragmentos literarios, finales abiertos o situaciones narrativas seleccionadas previamente. La actividad busca promover la lectura, la escritura y el intercambio de ideas entre integrantes de la comunidad escolar.

Pasos:





1. **Selección de textos:** El personal responsable de la actividad coloca en un tablero, mural o espacio visible fragmentos de obras literarias, inicios de historias o situaciones narrativas que permitan diferentes posibilidades de continuación.
2. **Participación del estudiantado:** Las y los estudiantes pueden agregar nuevos párrafos, modificar el desarrollo de la historia o proponer distintos desenlaces. La participación puede realizarse de manera individual o colectiva.
3. **Integración de producciones:** Al concluir el periodo establecido, las aportaciones se recopilan y organizan en un cuadernillo, antología o publicación escolar. Los materiales podrán conservarse en la biblioteca como evidencia de la participación de la comunidad educativa.

Coordinación: Personal responsable de la biblioteca escolar, con apoyo de servicios escolares o personal docente interesado.

Responsabilidad: Favorecer la participación del estudiantado en actividades de lectura y escritura, estimular la producción de textos propios y promover el intercambio de interpretaciones a partir de obras literarias.

PASAPORTE LECTOR U OTROS TIPOS DE GAMIFICACIÓN DEL ACERVO

Retos mensuales (por ejemplo: "*El Pasaporte Lector*") donde al completar ciertas lecturas de diversos géneros, el estudiantado obtenga incentivos simbólicos o reconocimiento institucional. Esta estrategia utiliza la gamificación para transformar el acervo (físico y digital) en un "mapa" por descubrir.

Pasos:

1. **Diseño:** Un carnet físico o digital con "destinos" (géneros literarios: Ciencia Ficción, Clásicos, Ensayo, Cómic).
2. **Validación:** Tras leer o participar en actividades, la persona encargada de la biblioteca sella el pasaporte.





- Incentivo:** Al llenar el pasaporte, el o la estudiante obtiene un reconocimiento oficial o beneficios establecidos por la institución como elección de temas para proyectos escolares, un día de descanso justificado o cualquier otro incentivo acorde con la normatividad y las condiciones institucionales.

Coordinación: Dirección del plantel (para validar los incentivos académicos), Persona de Biblioteca y Consejo Editorial Juvenil (quienes pueden actuar como "agentes migratorios" ayudando a sellar).

Responsabilidad: La persona responsable de la biblioteca escolar gestiona el registro y asegura la transparencia en el sellado.



ACERVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA

Acervos físicos

Las condiciones, características y necesidades de los planteles de Educación Media Superior son diversas, por lo que los acervos físicos de las bibliotecas escolares presentan distintos niveles de disponibilidad, actualización y pertinencia. En este sentido, es fundamental que cada centro escolar valore de manera continua su acervo, con el propósito de identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer su uso y relevancia para el estudiantado.

En aquellos casos en los que se cuente con ejemplares limitados, desactualizados o poco vinculados con los intereses de las y los estudiantes, se podrán implementar estrategias para la ampliación y actualización del acervo, tales como la organización de colectas de libros y el establecimiento de mecanismos de colaboración con instituciones educativas, culturales o sociales.

Entre las acciones que pueden impulsarse se encuentran:

- La realización de ferias de lectura con fines de intercambio o donación.
- La recepción de donativos al término de cada semestre escolar.
- La organización de actividades para la recaudación de fondos destinados a la adquisición de nuevos ejemplares, de conformidad con la normatividad aplicable.

En este último caso, se recomienda promover la participación del estudiantado mediante la conformación de un Consejo Editorial Juvenil, entendido como un espacio de participación voluntaria en el que las y los estudiantes colaboren en la selección de materiales para la biblioteca escolar.

Este consejo podrá revisar catálogos editoriales, identificar materiales de interés para la comunidad estudiantil y proponer posibles adquisiciones, con base en criterios previamente definidos por el plantel. Su participación puede contribuir a que las decisiones relacionadas con el acervo consideren los intereses y necesidades de las y los usuarios.





Así mismo, es importante que los planteles consideren los procedimientos institucionales aplicables para la gestión de donaciones, tales como la definición de periodos de resguardo o cuarentena de materiales, la revisión de las condiciones físicas de los ejemplares y el establecimiento de criterios para su incorporación al acervo, con el fin de garantizar su pertinencia, calidad y adecuado uso.

Acervos digitales

Además de los materiales disponibles en formato impreso, los planteles pueden incorporar recursos digitales de lectura para ampliar las opciones de consulta y acceso a información.

Los acervos digitales incluyen libros electrónicos, audiolibros, revistas, repositorios académicos y otros materiales que pueden consultarse desde distintos dispositivos con acceso a internet. Su disponibilidad facilita el acceso a recursos actualizados y complementa las colecciones físicas de las bibliotecas escolares.

La identificación, selección y difusión de estos materiales requiere la participación coordinada del personal responsable de la biblioteca, del personal docente y de las autoridades educativas del plantel. Esta colaboración permite priorizar recursos que resulten pertinentes para las necesidades académicas y formativas de la comunidad escolar, así como orientar su uso adecuado.

En este marco, la Biblioteca Digital del Bachillerato Nacional (BIDIBAN) constituye una de las principales herramientas digitales disponibles para apoyar las actividades de lectura, consulta e investigación en el Bachillerato General. Su catálogo incluye materiales relacionados con los planes y programas de estudio, así como obras literarias y recursos de apoyo para estudiantes y docentes.

Se recomienda promover el uso de la BIDIBAN como complemento de los acervos físicos de la biblioteca escolar, favoreciendo su incorporación en actividades académicas, proyectos de lectura y procesos de consulta documental.





La articulación entre los recursos físicos y digitales puede ampliar las posibilidades de acceso a materiales de lectura e investigación, de acuerdo con las condiciones y necesidades de cada plantel. Asimismo, permite diversificar las opciones disponibles para estudiantes y docentes, aprovechando los recursos existentes en ambos formatos.





¿QUÉ Y CUÁNDO REPORTAR?

Como parte de los procesos de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas, los planteles coordinados académicamente por la DGB (Centros de Estudios de Bachillerato y Preparatorias Federales Lázaro Cárdenas) deberán reportar, de manera semestral, las acciones implementadas en el marco de los presentes lineamientos.

Para ello, cada plantel deberá registrar la información correspondiente y cargar evidencias en el **Formulario de Seguimiento**, mismo que se les hará llegar por parte de esta Dirección y que tiene como propósito recabar información sistemática, actualizada y pertinente sobre el avance académico, la atención a la diversidad y las acciones complementarias desarrolladas en cada centro escolar, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento a la lectura y la gestión de la biblioteca escolar.

Las evidencias podrán incluir, entre otros elementos, registros de actividades, materiales generados, productos del estudiantado, fotografías o cualquier otro insumo que permita dar cuenta de la implementación de las estrategias.

Este proceso constituye un insumo fundamental para la mejora continua. La información recabada permitirá retroalimentar las prácticas escolares, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la toma de decisiones orientadas al desarrollo integral del estudiantado.



GLOSARIO

Animación a la lectura: Es una iniciativa eventual e inmediata que se dirige a una diversidad de público en busca de impulsar su acercamiento a la literatura por medio de la didáctica recurriendo a una serie de estrategias y actividades que se organizan dependiendo del tipo de personas lectoras y su medio sociocultural, a fin de propiciar el acercamiento al libro, la lectura y la escritura de manera libre y gozosa (Gómez, 2019).

Escritura creativa: Es la acción intersubjetiva de resolver con la palabra escrita lo que en estado anímico pertenece a la interioridad de cada asistente. A través de su práctica motiva la apropiación y concientización de la voz propia como parte de un vínculo emocional con la lectura. Al nombrar sin restricciones la propia perspectiva del mundo, se genera un espacio de libertad. La escritura creativa promueve que las y los jóvenes adquieran la confianza de poder decir todo lo que desean sobre el papel, al mismo tiempo que se enfrentan al reto de decir algo, ese esfuerzo da una carga de valor a la lectura y a la escritura exponiendo la dificultad y al mismo tiempo la trascendencia que implica realizar ambas actividades (Gómez, 2019).

Fanzine: Publicación artesanal de tiraje muy limitado en la que la persona que lo crea aborda temas de su interés, además de explorar diferentes técnicas como el collage, la ilustración y la gráfica. Se trata de una forma de expresión, publicación y divulgación de ideas, en formatos de bajo costo (Aprende en casa SEP, 2023).

Lector o lectora autónoma: Persona que piensa y decide sobre sus lecturas, durante su crecimiento ha tenido contacto con una serie de obras literarias que le han encaminado a dicho gusto, este contacto sin duda ha sido mediado de alguna forma por un agente que ha influido en la persona hasta el punto de generar un impacto positivo en ella para que continúe su interés hacia la lectura (Gómez, 2019).





Lectura literaria: Supone el acto de leer literatura, el encuentro de un texto con un lector y por lo tanto el diálogo, una puesta en común, un debate a partir del cuestionamiento personal y colectivo. Leer quiere decir acercarse a las personas a la experiencia ajena, escuchar lo que otra dice, tomar en cuenta sus palabras y relacionarlas con los temores, deseos, memorias, dudas, esperanzas, necesidades y conocimientos propios. Cuando la persona lectora relaciona las palabras del otro con su propio ser, lleva a cabo un ejercicio de empatía y construye nuevos significados para lo que escucha, recrea lo que oye y produce ideas e imágenes propias de manera que se va construyendo la identidad y el pensamiento subjetivo. Estas imágenes, estas ideas, son nuevas, pero tienen un origen claro: brotan de las que el autor pone en su texto precisamente para que el lector les dé vida nueva al recrearlas. La lectura requiere ser entendida como una escucha atenta y recreativa (Chapela, 2011; Gómez, 2019).

Literatura: La literatura, concebida como un todo, resulta un patrimonio de la humanidad, porque en ella están consignados relatos, mitos, leyendas, poemas y puntos de vista; conocimientos, estrategias y miradas que analizan de distintas maneras el pasado e imaginan distintos futuros: no necesariamente probables, pero sí posibles, desatados a partir de la lectura. Por medio de ella se comparte y se conoce la experiencia de voces ya vividas que fueron guardadas en lo escrito; motivando a la empatía del lector ante lo que encuentra en lo leído; a encontrarse en sus inquietudes personales y a desafiar su postura ante el mundo para así hacer transformar su modo de nombrarlo y habitarlo (Gómez, 2019).





Mediación lectora: Proceso mediante el cual una o un docente u otro agente también lector, comparte, transmite el gusto por la lectura con la finalidad de formar a otras personas lectoras autónomas que, además de disfrutar de la lectura, motiven a otras personas para que encuentren en ella un esparcimiento como un medio para su superación personal, académica y profesional, según cada caso.

Persona promotora de Lectura: Agente de cambio inmiscuido en el sistema de la promoción que canaliza sus esfuerzos para fomentar el gusto por la lectura dentro de la sociedad a través de la palabra, la música y/o las artes visuales y que reconoce los distintos contextos en los que la cultura se convierte en una vía alternativa. Esta persona debe ser lectora permanente capaz de comprender el contexto social en el que está inserto o desea insertarse (Gómez, 2019).

Promoción de la Lectura: Sistema que propicia a través de una red de acciones estructuradas, por un tiempo determinado, el interés y gusto por la lectura en distintos formatos para formar lectores críticos, sensibles, participativos y autónomos, y fortalecer su subjetividad, así como promover transformaciones tanto en el ámbito individual como en el social (Siro, 2014: 9).





REFERENCIAS

- Aprende en casa. (2023). *El fanzine*. Recursos Educativos de la Dirección General @prende.mx Recuperado de:
<https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/contenido/recurso/20084/>
- Cabrejo, E. (2001). *La lectura comienza antes de los textos escritos*. En *Nuevas hojas de lectura*.
http://www.cobdc.net/12JCD/wpcontent/materials/SALA_E/CABREJO_lectura_comienza.pdf
- Calvo, M. (2015). *Tomar la palabra*. Fondo de Cultura Económica.
- Cassany, D. (2005). *Investigaciones y propuestas sobre literacidad actual: Multiliteracidad, internet y criticidad*. UNESCO–Universidad de Concepción.
- Cassany, D. (2006). *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. Paidós.
- Castrillón, S. (2014). *El derecho a leer y a escribir*. CONACULTA.
- Chapela, L. M. (2011). *La lectura*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Chapela, L. M. (2011). *La palabra oral y la palabra escrita*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- CONACULTA. (2018). *Encuesta Nacional de Lectura y Escritura (2015–2018)*.
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Ley General de Educación*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2025). *Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación. (2025). *Acuerdo número 22/08/25 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM)*.





https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0

García Cruz, Ortega Carulo, & Sánchez Bobadilla. (2025). Hábitos y prácticas de lectura en estudiantes de nivel medio superior en el norte de Jalisco.

Punto Cunorte, 11(20). <https://doi.org/10.32870/PUNTO.V11I20.266>

Garrido, F. (2014). *Para leer mejor. Mecanismos de la lectura y de la formación de lectores capaces de escribir*. Paidós.

Gómez, I. (2019). *La palabra nuestra. Taller de spoken word para promover la lectura y la escritura en alumnos COBAEV 12*. Universidad Veracruzana.

IBBY México–Banamex. (2015). *Primera Encuesta Nacional sobre Consumo de Medios Digitales y Lectura*.

Montes, G. (1999). *La frontera indómita*. Fondo de Cultura Económica.

Munita, F. (2014). *El mediador escolar de lectura literaria. Un estudio del espacio de encuentro entre prácticas didácticas, sistemas de creencias y trayectorias personales de lectura*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Petit, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. Fondo de Cultura Económica.

Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Fondo de Cultura Económica.

Rojas, S. (2021). *Las mediaciones lectoras como objeto de estudio de la bibliotecología*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Secretaría de Educación Pública. (2019). *Estrategia Nacional de Lectura*.

https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/PFCE/PFCE_completo.pdf

Secretaría de Educación Pública. (s.f.). *Estrategia Nacional de Lectura*. Gobierno de México. <https://estrategianacionaldelectura.sep.gob.mx/>

Secretaría de Educación Media Superior. (2025). *Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Modelo Educativo 2025*. Secretaría de Educación Pública.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13974/1/images/1_MODELO%20EDUCATIVO%202025%20MCCMS-

[1.pdf](#)





Subsecretaría de Educación Media Superior. (2025). *Lengua y comunicación. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. Secretaría de Educación Pública.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/vf_MCC_LENGUA%20Y%20COMUNICACION_BN.pdf

Siro, A. (2014). *Jóvenes, mundo interno, escuela y comunidad*. CONACULTA.

Torres Vargas, A., & Ramírez Leyva, E. (2021, diciembre 4). *Los medios digitales crean lecturas fragmentadas*. Boletín UNAM-DGCS-1031. Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_1031.html



ANEXOS





Anexo 1. Autoevaluación de la gestión de la biblioteca escolar para el fomento de la lectura

Instrucciones: Marque con ✓ el nivel de cumplimiento en cada criterio.

Criterio	Sí cumple	No cumple
A. Acceso y organización del acervo		
El acervo bibliográfico es accesible para toda la comunidad escolar.		
Los materiales están organizados de manera clara y funcional.		
Se cuenta con diversidad de materiales (literarios, informativos, digitales, etc.).		
El acervo se actualiza periódicamente.		
Se consideran los intereses del estudiantado en la selección de materiales.		
B. Pertinencia y uso del acervo		
Los materiales disponibles son pertinentes para el contexto del estudiantado.		
El acervo es utilizado de manera frecuente por estudiantes y docentes.		
Se promueve el préstamo de materiales dentro y fuera del plantel.		
Se generan estrategias para dar visibilidad al acervo (exposiciones, recomendaciones, etc.).		
C. Biblioteca como espacio pedagógico		
La biblioteca se utiliza como espacio para actividades de lectura y aprendizaje.		
Se realizan actividades de fomento a la lectura en la biblioteca (círculos, lecturas, talleres, etc.).		
La biblioteca funciona como un espacio de encuentro, diálogo e intercambio.		
Se cuenta con condiciones adecuadas (espacio, mobiliario, ambiente) para la lectura.		
D. Participación de la comunidad escolar		
El estudiantado participa en actividades relacionadas con la biblioteca.		
Se promueve la participación del estudiantado en la selección de materiales (por ejemplo, consejo juvenil).		
El personal docente hace uso de la biblioteca en sus prácticas pedagógicas.		
Se establecen vínculos con otras instituciones o actores para fortalecer la biblioteca.		
E. Gestión y mejora continua		
Se cuenta con una persona responsable o equipo encargado de la biblioteca.		
Se planifican actividades de fomento a la lectura de manera periódica.		
Se registran y documentan las actividades realizadas.		
Se analizan los resultados para mejorar las acciones implementadas.		
Total		





Anexo 2. Autoevaluación de las prácticas pedagógicas para el fomento de la lectura

Instrucciones: Marque con ✓ el nivel de cumplimiento en cada criterio.

Criterio	Sí cumple	No cumple
A. Sentido y propósito de la lectura		
Las actividades de lectura tienen un propósito claro y significativo.		
Se evita centrar la lectura únicamente en la reproducción de información.		
Se promueve la interpretación, reflexión y opinión del estudiantado.		
B. Vinculación con el contexto y el estudiantado		
Los textos seleccionados se relacionan con los intereses del estudiantado.		
Se establecen conexiones entre la lectura y el contexto social o personal.		
Se favorece la expresión de experiencias y emociones a partir de la lectura.		
C. Lectura como práctica social		
Se generan espacios de diálogo sobre lo leído.		
Se promueve el intercambio de ideas entre estudiantes.		
Se fomenta la recomendación de lecturas entre pares.		
D. Mediación docente		
El personal docente acompaña la lectura mediante preguntas y orientaciones.		
Se modelan estrategias de comprensión lectora.		
Se brinda apoyo a estudiantes que presentan dificultades en la lectura.		
E. Diversificación de prácticas lectoras		
Se utilizan distintos tipos de textos (literarios, informativos, etc.).		
Se incorporan recursos multimodales (videos, imágenes, plataformas digitales).		
Se promueve la producción creativa a partir de la lectura (escritura, proyectos, etc.).		
F. Transversalidad de la lectura		
La lectura se promueve en distintas asignaturas, no solo en Lengua y Comunicación.		
G. Continuidad y cultura lectora		
Se realizan actividades de lectura de manera constante, no solo ocasional.		
Se promueve la lectura fuera del aula.		
Se fomenta el gusto por la lectura, más allá de la evaluación.		
Total		





Dirección General de Bachillerato

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
2026

